

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA PROSOLUTIONS PRONTO SOLUCIONES COMPAÑÍA LIMITADA REALIZADA EL 13 DE ABRIL DEL 2016**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el 13 de abril del 2016 a las 7:30 horas, los socios de la Compañía PROSOLUTIONS PRONTO SOLUCIONES COMPAÑÍA LIMITADA, Amparo del Carmen Lozada Ortega y Jaime Roberto Salazar Maldonado, se reúnen e instalan en Junta General Universal en las oficinas de la Compañía situadas en la Avenida Francisco de Orellana E11-14 y Avenida Coruña Edificio Maria Gabriela, Piso cuarto, sin necesidad de convocatoria previa de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías por estar reunido y concurrente el 100% del capital social de la compañía, bajo la presidencia de la Señora Amparo del Carmen Lozada Ortega y actuando de Secretaria el Señor Jaime Roberto Salazar Maldonado en su calidad de Gerente de la Compañía.

Los socios aceptan de manera expresa que en esta Sesión se trate el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Administración.
- 2.- Conocimiento y Resolución de los Balances y Estados de Pérdidas y Ganancias.

### **1.-CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACION.-**

El señor Jaime Roberto Salazar Maldonado, Gerente General de la Compañía, informa a la Junta General que durante el ejercicio fiscal del año 2015 la empresa ha sufrido un decrecimiento más importante aún, que el año anterior, en los resultados de sus operaciones, como lo detalla en su informe que se incorpora a esta acta. La empresa ha dado cumplimiento a las obligaciones laborales, con el IESS, SRI, y con la superintendencia de Compañías.

El balance refleja una disminución de las cuentas del activo en un 21% y el patrimonio en el 15%. El pasivo también se ha reducido en el 15%. Los ingresos fueron el 21%

menos respecto del ejercicio anterior. Los gastos han sufrido un decremento de un 31%, en relación al año anterior.

Las inversiones fueron disminuidas en un 15% para poder cumplir con las obligaciones empresariales.

Luego de las explicaciones y deliberaciones, la junta general aprueba el informe de la Gerencia General.

## **2.-CONOCIMIENTO Y RESOLUCIONES DE LOS BALANCES Y ESTADOS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.-**

Inmediatamente se procede a dar lectura a los documentos que contienen los balances y el estado de pérdidas y ganancias. Informa que el total de activos es de USD\$ 609.104,21 mientras que el pasivo es de USD\$ 250616,09 y el patrimonio de la empresa es US\$300.878,83

El estado de Pérdidas y Ganancias presenta: un total de ventas de USD \$ 686.258,05 y un total de gastos de US\$754.929,97.

Pone en conocimiento de la Junta General los documentos que contienen el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias con todos los anexos, los que luego de ser analizados son aprobados. En la aprobación de los balances se da cumplimiento al artículo 243 de la ley de Compañías.

Por haberse agotado el orden del día, la presidente concede un receso de 15 minutos para redactar el acta. Reinstalando la sesión, se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad. Suscriben la presente acta los socios de conformidad a lo que dispone la ley.

La Presidente y el Gerente General agradecen a los Socios la concurrencia a esta sesión de Junta General Universal y al interés que han demostrado en el desempeño de la Compañía a la vez que manifiestan su compromiso de trabajar al fin de obtener resultados positivos para la empresa en el próximo año.



Siendo las 11:05 horas, se levanta la sesión.



**BLUE COMUNICACIONES**  
Av. Orellana E11-14 y Av. Coruña Esq.  
Edificio María Gabriela 4to. Piso  
2223019 • 2557745  
Quito - Ecuador

Amparo del Carmen Lozada Ortega

Jaime Roberto Salazar Maldonado